



Nota de Prensa n.º 127/OGCO/DP/2026

ROMPIENDO CADENAS: DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA Y LA ENTREGA DE SILLA NEUROLÓGICA PARA NIÑO CON SÍNDROME DE WEST

- ***Intervención oportuna permitió su incorporación al servicio PADOMI de EsSalud y la entrega inmediata de apoyo especializado del Gobierno Regional de Huánuco.***

En el marco del programa Rompiendo Cadenas, la Oficina Defensorial de Huánuco solicitó a EsSalud la atención urgente de un niño con síndrome de West, logrando su incorporación al Programa de Atención Domiciliaria (PADOMI). Mediante la labor realizada, se logró que, el equipo médico acudiera a su vivienda para realizar las evaluaciones clínicas correspondientes e iniciar las terapias requeridas, garantizando así su derecho a la salud y a una atención especializada oportuna.

Esta acción se desarrolla en la línea estratégica de intervención impulsada por el defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, que prioriza la atención inmediata de niños en situación de especial vulnerabilidad, promoviendo una respuesta articulada y efectiva de las entidades públicas frente a casos que comprometen derechos fundamentales como la salud, la vida y el desarrollo integral.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo solicitó al Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, la donación de una silla neurológica especializada, la cual fue entregada prontamente, para su movilidad, postura terapéutica y prevención de complicaciones asociadas a su condición.

Con estas acciones, la Defensoría del Pueblo reafirma su labor de continuar impulsando acciones concretas para garantizar el acceso efectivo a los derechos fundamentales, especialmente en los casos que demandan una respuesta urgente y humana del Estado, priorizando el interés superior del niño y la protección integral de la niñez en situación de alta vulnerabilidad.

Huánuco, 05 de marzo de 2026